

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

4347 *COSTA EBORIS, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
OCIO LOS MONTEROS, S.L.U.
FINCAS Y GESTIÓN INMOBILIARIA 26001, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 de 3 de abril de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (en adelante "LME"), se hace público que el socio único de las sociedades Costa Eboris, S.L.U., Ocio los Monteros, S.L.U. y Fincas y Gestión Inmobiliaria 26001, S.L.U. ha aprobado, con fecha 17 de mayo de 2016, la fusión de las sociedades Costa Eboris, S.L.U., Ocio los Monteros, S.L.U. y Fincas y Gestión Inmobiliaria 26001, S.L.U., mediante la absorción de las dos últimas por la primera, mediante la aplicación de la modalidad prevista en los artículos 42, 49.1 y 52.1 de la LME.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 LME, se hace constar el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener, en los domicilios sociales respectivos, el texto íntegro del acuerdo adoptado por el socio único de la sociedad absorbente aprobando la fusión, y a obtener los respectivos balances de fusión.

De acuerdo con el artículo 44 LME, los acreedores de Costa Eboris, S.L.U., Ocio los Monteros, S.L.U. y Fincas y Gestión Inmobiliaria 26001, S.L.U., cuyos créditos se encuentren en la situación que se describe en el apartado 2. del referido artículo 44 LME, podrán oponerse a la fusión durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo por el que se aprueba la fusión, en los términos previstos en el citado artículo.

En Valencia, 18 de mayo de 2016.- Los administradores solidarios de las sociedades intervinientes en la operación de fusión, Don Israel José Muñoz Hernández, administrador solidario de Costa Eboris, S.L.U y Ocio los Monteros, S.L.U. Don Alfredo González Álvarez, administrador solidario de Costa Eboris, S.L.U. Don José Ortolá Fayos, administrador solidario de Ocio los Monteros, S.L.U. y Fincas y Gestión Inmobiliaria 26001, S.L.U. Don José María Vicuña Castrejón, administrador solidario de Fincas y Gestión Inmobiliaria 26001, S.L.U.3.

ID: A160028976-1